



DECRETO ALCALDICIO N° 1.946
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO
QUILLON, 07 JUN 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 18 de Mayo 2016 de funcionario MIGUEL PEDREROS MEDINA, debidamente autorizada
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.15 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario al Sr. MIGUEL PEDREROS MEDINA, Personal A Contrata, Grado 11 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
MIGUEL PEDREROS MEDINA	22/06/2016	26/06/2016	OVALLE: ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES DE TURISMO.	1800

2.- Se trasladará en vehículo de su propiedad, que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO	: AUTO
MARCA	: PEUGEOT
MODELO	: 207
AÑO	: 2011
COLOR	: BLANCO
PLACA PATENTE	: DC -RC -75
RENDIMIENTO	: 13 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 1800 KM. APROX.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. \$100.000.-

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por el día 22 de Junio 2016 y a un 100% de dicha Asignación por los días 23, 24, 25 y 26 de Junio 2016 .

3.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ITV/APB/apb.
 DISTRIBUCION:
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL